Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA ESE HUS

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR

REQUERIMIENTO
No. 816 – 2025

Bucaramanga, Octubre 01 de 2026

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normatividad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

El Decreto 1072 de 2015 en el cual se definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo determinando que todo empleador o contratante debe conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo.

La Ley 1575 de 2012 establece que ¨Las brigadas contraincendios industriales, comerciales y similares, deberían capacitarse ante las instituciones Bomberiles...¨.

Que mediante la Resolución N° 0311 de 2015 la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia reconoce al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca (CBVF) la creación del Centro de Formación, Capacitación y Entrenamiento para las Brigadas Contraincendios.

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca se adopta al Programa de Formación y Entrenamiento para Brigadas Contraincendios sujeto a la Resolución N° 0256 de 2014, el cual ofrece un plan curricular, que permite que las Brigadas Contraincendios cursen progresivamente los módulos exigidos por la norma en mención para obtener la certificación: Clase I (Básica), Clase II (Intermedia) o Clase III (Avanzada), según el nivel de riesgo de la empresa.

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca cuenta con certificación del ICONTEC en Norsok S WA-006, ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 39001, así como certificación de IQNET.

Con la formación, entrenamiento y certificación, la Brigada de Emergencias de la ESE HUS fortalece la capacidad de respuesta del Hospital frente a la ocurrencia de un incendio, disminuyendo la vulnerabilidad institucional y permitiendo lograr nuestra meta de un Hospital Seguro.

Que mediante la Resolución 256 del 2014 Capítulo V ¨Artículo 16. Reentrenamiento. Es el proceso anual obligatorio, por el cual se actualizan conocimiento y se entrena en habilidades y destrezas a la brigada contraincendio según su clase o especialidad. Su intensidad horaria no podrá ser inferior al 50% del curso mínimo inicia.¨

Que a la fecha 18 brigadistas cuentan con certificación fechada del 2025 por lo cual requieren realizar el reentrenamiento y actualización de la certificación como Brigada Contraincendios clase I.

Que la Brigada de Emergencias de la ESE HUS cuenta con 13 brigadistas los cuáles para la vigencia 2026 realizaran el curso de Brigada Contraincendios Clase I por primera vez.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

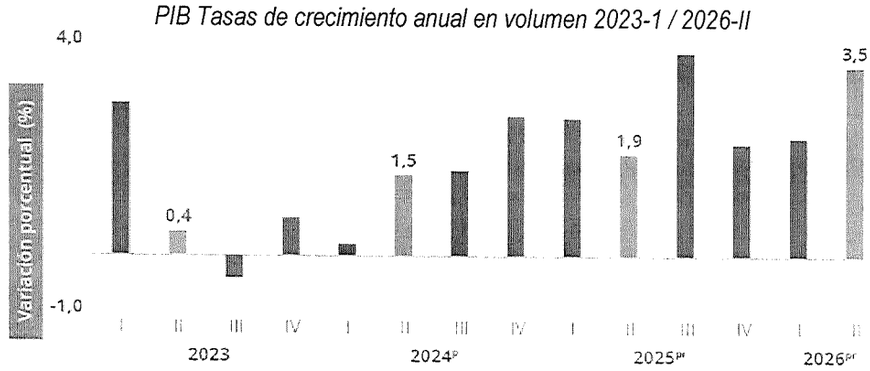
1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Por tratarse de la contratación para la prestación de servicios para la formación, entrenamiento y certificación de la brigada de emergencias de la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**, se tendrá en cuenta la dinámica del sector tomando como referencia la contratación realizada por otras entidades para este tipo de servicios.

1.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto: el emblemático medidor de la producción en Colombia
El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

PIB Tasas de crecimiento anual en volumen 2023-1 / 2026-II



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026PP, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

1.1.2. INDICE DE PRECIOS AL CONSMIDOR (IPC)

Variación anual y mensual - Total nacional 2025 - 2026 (Agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,03	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,62	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,73	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,40	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,36	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS:

Las especificaciones técnicas para la prestación de servicios para la formación, entrenamiento y certificación de la brigada de emergencias de la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**, se encuentran descritas a continuación:

El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir como mínimo las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	CURSO	ESPECIFICACIONES	MÓDULOS	INTENSIDAD HORARIA	CANTIDAD
1	Curso Brigadista Contraincendios Básica – Clase I según la Resolución 0256 de 2014	Modalidad virtual asincrónica. Reflexión inicial, quiz y evaluación Deberán realizarse una (01) sesión teórico-partica en subestación de bomberos.	**Módulo 1:** Normativa	4 Horas	13
			Módulo 2: Administración de la emergencia	6 Horas	
			Módulo 3: Articulación de la brigada C.B.	2 Horas	
			Módulo 4: Manejo del plan de evacuación y plan de emergencia	3 Horas	
			Módulo 5: Riesgo de seguridad de los brigadistas	2 Horas	

			Módulo 6: Comportamiento de fuego	4 Horas	
			Módulo 7: Métodos, agentes y equipo de extinción	4 Horas	
			Módulo 8: Extintores portátiles bajo la normatividad	4 Horas	
			Módulo 9: Evacuación y trasporte de pacientes	8 Horas	
			Módulo 10: Procedimientos operativos normalizados	4 Horas	

ÍTEM	CURSO	ESPECIFICACIONES	MÓDULOS	INTENSIDAD HORARIA	CANTIDAD
2	Reentrenamiento Curso Brigadista Contraincendios Básica – Clase I según la Resolución 0256 de 2014	Modalidad virtual asincrónica. Reflexión inicial, quiz y evaluación Deberán realizarse una (01) sesión teórico-partica en subestación de bomberos.	**Módulo 1:** Normativa nacional	2 Horas	18
			Módulo 2: Administración de la emergencia	2 Horas	
			Módulo 3: Riesgo de seguridad de los brigadistas	2 Horas	
			Módulo 4: Comportamiento del fuego	2 Horas	
			Módulo 5: Extintores portátiles, mangueras y chorros contraincendios	2 Horas	
			Módulo 6: Evacuación y transporte de pacientes (rescate básico)	4 Horas	
			Módulo 7: Primer respondiente a emergencias médicas	4 Horas	
			Módulo 8: Simulación y simulacros	3 Horas	

1.3 ASPECTOS REGULATORIO:

Las condiciones regulatorias para el presente proceso deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 – *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
- Ley 1150 de 2007 – *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".*
- Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*
- Decreto 025 de 2005, Gobernación de Santander – *"Por el cual se crea la empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander ESE."*

- Resolución No. 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social – *"Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual".*
- Resolución No 306 de 2024 de la ESE HUS – "*Por medio del cual se incorporan al manual de contratación expedido por Resolución 319 de 2022, las modificaciones efectuadas al Estatuto de Contratación, según Acuerdo de Junta Directiva 021 del 31 de julio de 2024"*
- Demás normas concordantes.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quién vende:

Se presenta relación de oferentes en los diferentes procesos adelantados por las entidades públicas, que tienen por objeto la prestación de servicios similares a las que pretende adelantar la entidad, al igual que las diferentes empresas que ofrecen tipo de servicios:

- **BOMBEROS DE FLORIDABLANCA**

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Como la contratación de este servicio, tiene una dinámica constante en la ejecución de este tipo de actividades tanto en sector público como en lo privado, habría participación de potenciales oferentes en este proceso.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio
La Entidad ha adquirido mediante procesos de contratación en los últimos años de la siguiente manera:

N° Proceso / Contrato	CONTRATO No. 475 DE 2025
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$ 5.361.636 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

OBJETO	ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	NÚMERO DEL PROCESO	FECHA PUBLICACIÓN	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN BRIGADA DE EMERGENCIAS TIPO 1 PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE	RGIMEN ESPECIAL	2120-2025	JULIO 18 DE 2025	$9,412,020 PESOS COLOMBIANOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS Y REQUERIDAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 0193 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO-IUE Y EL IDEA	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	CONTRATACION DIRECTA	331-2024	DICIEMBRE 16 DE 2024	$3,615,629 PESOS COLOMBIANOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZACIÓN DE CURSOS DE BRIGADA DE EMERGENCIAS Y EN PRIMEROS AUXILIOS. DIRIGIDOS A LOS EMPLEADOS Y CONTRATISTAS Y CONFORMAR LA BRIGADA EMERGENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLÍVAR.	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JACINTO	CONTRATACIÓN DIRECTA	CPS-058-2017	JUNIO 05 DE 2017	$10.500.000 PESOS COLOMBIANOS
CURSOS DE BRIGADA DE EMERGENCIAS EN PRIMEROS AUXILIOS RCP Y DEA - NATIONAL SAFETY COUNCIL. DIRIGIDOS A LOS EMPLEADOS QUE CONFORMAN LA BRIGADA EMERGENCIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	MIN-082 de 2014	MARZO 27 DE 2015	$$27,900,000 PESOS COLOMBIANOS

4. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El valor del presente proceso se determinó a partir de una (1) cotización presentada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca, entidad que se acoge al Programa de Formación y Entrenamiento para Brigadas Contraincendios, en cumplimiento de la Resolución N.° 0256 de 2014. Dicho programa ofrece un plan curricular que permite a las brigadas contraincendios cursar progresivamente los módulos exigidos por la norma para obtener

la certificación en las categorías Clase I (Básica), Clase II (Intermedia) o Clase III (Avanzada), según el nivel de riesgo de la empresa.

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($8.989.983),** este monto corresponde al curso para 21 personas, el cuál será ejecutado por el sistema de Bolsa incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que este obligada a pagar la entidad contratante por ser sujeto pasivo de tales tributos, tasas o contribuciones.

5. ANÁL ISIS ESTADÍSTICO

Se deja constancia de que no resulta obligatoria la elaboración de un estudio de sector para el presente proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 25.1.13 del artículo 25 de la Resolución No. 356 de 2024.
Lo anterior obedece a que el presupuesto oficial estimado en 5.13 salarios mínimos legales mensuales vigente (SMLMV), lo cual es igual o inferior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigente (SMLMV), circunstancia que, conforme a la citada disposición normativa, exonera a la entidad de la obligación de elaborar dicho estudio.

Adicionalmente, la entidad cuenta con antecedentes y conocimiento suficiente del mercado, derivados de procesos contractuales previos y de la experiencia institucional, los cuales permiten definir de manera objetiva, razonable y proporcional las condiciones y reglas de la invitación, garantizando los principios de transparencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación pública.

Dado en Bucaramanga, al primer (01) día del mes de Octubre de 2026

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación - Sortesalud
Estudios Sector

ANEXO 1

A los estudios previos; sondeo de mercado, valor unitario de los bienes y servicios a adquirir en el proceso de contratación cuyo objeto es:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER REQ.816

						COTIZACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA				VALOR DE REFERENCIA ESE HUS REQUERIMIENTO No. 816 DE 2025			
ÍTEM	CURSO	ESPECIFICACIONES	MODULOS	INTENSIDAD HORARIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO X CANTIDA	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO X CANTIDA	IVA	VALOR TOTAL
1	Curso Brigadista Contraincendios Básica – Clase I según la Resolución 0256 de 2014	Modalidad virtual asincrónica. Reflexión inicial, quiz y evaluación Deberán realizarse una (01) sesión teórico-partica en subestación de bomberos.	**Módulo 1:** Normativa	4 Horas	13	$ 243.697	$ 3.168.061	$ 601.932	$ 3.769.993	$ 243.697	$ 3.168.061	$ 601.932	$ 3.769.993
			Módulo 2: Administración de la emergencia	6 Horas									
			Módulo 3: Articulación de la brigada C.B.	2 Horas									
			Módulo 4: Manejo del plan de evacuación y plan de emergencia	3 Horas									
			Módulo 5: Riesgo de seguridad de los brigadistas	2 Horas									
			Módulo 6: Comportamiento de fuego	4 Horas									
			Módulo 7: Métodos, agentes y equipo de extinción	4 Horas									
			Módulo 8: Extintores portátiles bajo la normatividad	4 Horas									
			Módulo 9: Evacuación y trasporte de pacientes	8 Horas									
			Módulo 10: Procedimientos operativos normalizados	4 Horas									
2	Reentrenamiento Curso Brigadista Contraincendios Básica – Clase I según la Resolución 0256 de 2014	Modalidad virtual asincrónica. Reflexión inicial, quiz y evaluación Deberán realizarse una (01) sesión teórico-partica en subestación de bomberos.	**Módulo 1: Normativa nacional**	2 Horas	18	$ 243.697	$ 4.386.546	$ 833.444	$ 5.219.990	$ 243.697	$ 4.386.546	$ 833.444	$ 5.219.990
			Módulo 2: Administración de la emergencia	2 Horas									
			Módulo 3: Riesgo de seguridad de los brigadistas	2 Horas									
			Módulo 4: Comportamiento del fuego	2 Horas									
			Módulo 5: Extintores portátiles, mangueras y chorros contraincendios	2 Horas									
			Módulo 6: Evacuación y transporte de pacientes (rescate básico)	4 Horas									
			Módulo 7: Primer respondiente a emergencias médicas	4 Horas									
			Módulo 8: Simulación y simulacros	3 Horas									
						TOTAL							$ 8.989.983

Se realizará el pago de los valores necesarios para llevar a cabo el proceso, con un presupuesto oficial de OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($8.989.983), este monto está definido por la unidad gestora.

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Proceso de Contratación - Sortesalud
Estudios del Sector
01/10/206

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Ruth Alexandra Suarez Villamarin - ESE HUS <rvillamarin@hus.gov.co>

INVITACION A PRESENTAR COTIZACION

Ruth Alexandra Suarez Villamarin - ESE HUS <rvillamarin@hus.gov.co> 28 de septiembre de 2026 a las 9:29
Para: dptoformacion@bomberosfloridablanca.com, correspondencia@bomberosfloridablanca.com

Bucaramanga, Septiembre 28 de 2026

Señores:
BOMBEROS FLORIDABLANCA

La ESE Hospital Universitario de Santander se permite extender una invitación a presentar cotización dentro del proceso cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA ESE HUS".**

Se adjunta el documento que contiene las especificaciones técnicas requeridas.

Agradecemos tener en cuenta las siguientes condiciones al momento de elaborar la cotización:

- Incluir la discriminación del IVA, **cuando aplique.**
- Presentar los valores ofertados debidamente redondeados, tanto en el IVA como en los demás conceptos.

Finalmente, la forma de pago se realizará dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

—

RUTH ALEXANDRA SUAREZ V.

Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación - Sortesalud

Estudios de Sector

Ext. 369



2 adjuntos

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
19K

FORMATO SUGERIDO.docx
21K

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Ruth Alexandra Suarez Villamarin - ESE HUS <rvillamarin@hus.gov.co>

INVITACION A PRESENTAR COTIZACION

Silvia Juliana Vargas Naranjo <Dptoformacion@bomberosfloridablanca.com> 1 de octubre de 2026 a las 10:05
Para: Ruth Alexandra Suarez Villamarin - ESE HUS <rvillamarin@hus.gov.co>, Camila Valentina Malagon Bonilla <correspondencia@bomberosfloridablanca.com>

Cordial saludo respetado señores.

Adjunto remito el documento requerido.

Cone l acostumbrado respeto,

De: Ruth Alexandra Suarez Villamarin - ESE HUS <rvillamarin@hus.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de septiembre de 2026 9:29
Para: Silvia Juliana Vargas Naranjo <Dptoformacion@bomberosfloridablanca.com>; Camila Valentina Malagon Bonilla <correspondencia@bomberosfloridablanca.com>
Asunto: INVITACION A PRESENTAR COTIZACION

Bucaramanga, Septiembre 28 de 2026
[El texto citado está oculto]

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".
[El texto citado está oculto]

FORMATO SUGERIDO - AJUSTES.pdf
555K

REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FLORIDABLANCA

NIT. 804.002.198-5

PERSONERIA JURIDICA No 5917 de la secretaría de Gobierno Departamental

Bucaramanga, Septiembre 30 de 2026.

Señores
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Por medio de la presente, el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA se permite hacer llegar a ustedes de manera formal cotización para el proceso de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA ESE HUS."**

ÍTEM	CURSO	ESPECIFICACIONES	MODULOS	INTENSIDAD HORARIA	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO X CANTIDA	IVA	VALOR TOTAL
1	Curso Brigadista Contraincendios Básica – Clase I según la Resolución 0256 de 2014	Modalidad virtual asincrónica. Reflexión inicial, quiz y evaluación Deberán realizarse una (01) sesión teórico-partica en subestación de bomberos.	**Módulo 1:** Normativa	4 Horas	13	243.697	3.168.061	601.932	3.769.993
			Módulo 2: Administración de la emergencia	6 Horas					
			Módulo 3: Articulación de la brigada C.B.	2 Horas					
			Módulo 4: Manejo del plan de evacuación y plan de emergencia	3 Horas					
			Módulo 5: Riesgo de seguridad de los brigadistas	2 Horas					
			Módulo 6: Comportamiento de fuego	4 Horas					
			Módulo 7: Métodos, agentes y equipo de extinción	4 Horas					
			Módulo 8: Extintores portátiles bajo la normatividad	4 Horas					
			Módulo 9: Evacuación y trasporte de pacientes	8 Horas					
			Módulo 10: Procedimientos operativos normalizados	4 Horas					
2	Reentrenamiento Curso Brigadista Contraincendios Básica – Clase I según la Resolución 0256 de 2014	Modalidad virtual asincrónica. Reflexión inicial, quiz y evaluación Deberán realizarse una (01) sesión teórico-partica en subestación de bomberos.	**Módulo 1: Normativa nacional**	2 Horas	18	243.697	4.386.546	833.444	5.219.990
			Módulo 2: Administración de la emergencia	2 Horas					
			Módulo 3: Riesgo de seguridad de los brigadistas	2 Horas					
			Módulo 4: Comportamiento del fuego	2 Horas					
			Módulo 5: Extintores portátiles, mangueras y chorros contraincendios	2 Horas					
			Módulo 6: Evacuación y transporte de pacientes (rescate básico)	4 Horas					
			Módulo 7: Primer respondiente a emergencias médicas	4 Horas					
			Módulo 8: Simulación y simulacros	3 Horas					

Total de la Propuesta: **$8.989.983**

Cordialmente,

SILVIA JULIANA VARGAS NARNAJO
Jefe de Formación del CBVF
C.C 1.098.740.591 de Bucaramanga
CORREO: Dptoformacion@bomberosfloridablanca.com

www.bomberosfloridablanca.com
icontec Norsok S WA-006 NK-2091-1
icontec ISO 9001 SC-CER325764
icontec ISO 14001 SA-CER325766
icontec ISO 45001 OS-CER325767
icontec ISO 39001 SV-CER572680